

Teruel, 23 de mayo de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la adhesión al Pacto de las Alcaldías de la Unión Europea por el Clima y la Energía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía es un compromiso voluntario que adquieren las autoridades locales para reducir las emisiones de CO₂, mejorar la eficiencia energética, impulsar la utilización de fuentes de energía renovable y desarrollar medidas para adaptarse a las consecuencias derivadas del cambio climático. En definitiva, constituye el movimiento local más extendido a escala global con el que sumarse a los objetivos de la Unión Europea en materia de clima y energía.

Creado en 2008 por la Comisión Europea, en 2015 trasciende las fronteras de la UE, uniéndose a más de 13.000 ciudades y casi 1.235 millones de personas de 150 países.

El pacto está abierto a todas las autoridades locales constituidas democráticamente, independientemente de cuál sea su tamaño o el grado en el que hayan implementado políticas energéticas y/o climáticas con anterioridad. En torno al 95% de las ciudades firmantes tienen menos de 50.000 habitantes.

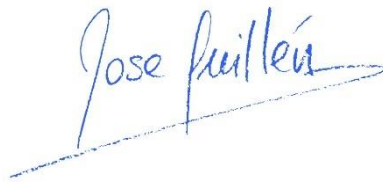
El pacto es la llave de acceso a una red de socios estratégicos con los que cooperar y establecer comunidades de trabajo que se traduzcan en acciones verdaderamente ambiciosas, escalables, mensurables y generadoras de impacto a largo sobre tres compromisos fundamentales: la mitigación de los efectos del cambio climático, la adaptación a sus consecuencias y la lucha contra la pobreza energética.

La red también aporta otras dos grandes oportunidades para los gobiernos locales; de una parte, el aliento y la inspiración para abordar pequeñas iniciativas a escala local, pero de gran impacto directo en el bienestar de la población y, en segundo lugar, la posibilidad de que la cooperación trascienda a otros ámbitos más allá del climático y energético, generando nuevas oportunidades económicas y sociales en muchos otros sectores.

La estructura del pacto aporta soporte técnico y financiero con el que alentar los esfuerzos de los ayuntamientos y facilitar la visibilidad y el reconocimiento de las acciones y compromiso de las ciudades con el futuro del planeta y el bienestar de su ciudadanía.

Por todo lo expuesto; sometemos a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

1. Que el Ayuntamiento de Teruel se adhiera al Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía (<https://eu-mayors.ec.europa.eu/en/join/signatory>)



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia
Portavoz del Grupo Socialista